

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ASESORIA Y REPRESENTACION GEOTECNICA ASREG S.A.REALIZADA EL DIA 23 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del 2016, siendo las quince horas (15H00), en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle: Rincón de Buenos Aires 121 y de los Muelles, hallándose reunidos la totalidad de los Socios de la Compañía ASESORIA Y REPRESENTACION GEOTECNICA ASREG S.A., representado el 100% del capital social de la misma, deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de convocatoria previa y bajo la Presidencia del señor Paul Franco Landazuri en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como secretario el señor Milton Alexis Villon Cajas en calidad de Gerente de la Compañía.

**NOMINA DE SOCIOS ASISTENTES:**

				<b>CAPITAL</b>
1713427829	FRANCO LANDAZURI PAUL MICHEL	ECUADOR	NACIONAL	792
919964460	VILLON CAJAS MILTON ALEXIS	ECUADOR	NACIONAL	80

**TOTAL CAPITAL 800,00**

Constatada la presencia del ciento por ciento de los socios, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto con el Art. 280 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General.

Actúan como Presidente de la Junta, en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretario de la misma el Gerente General.

La presidencia somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día.

- 1.- Aprobación del Balance General del ejercicio 2015
- 2.- Recomendación de la Gerencia sobre el destino de las utilidades.

El cual una vez conocido es aprobado por unanimidad, luego de lo cual se pone a consideración de la Junta cada uno de ellos.

**Punto Uno.** - Aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio económico 2015. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al balance cumplido lo cual, el Gerente explica que ha sido formulado de conformidad con todas las normas contables sobre materia, luego de lo cual es sometido a votación y se lo aprueba por unanimidad.

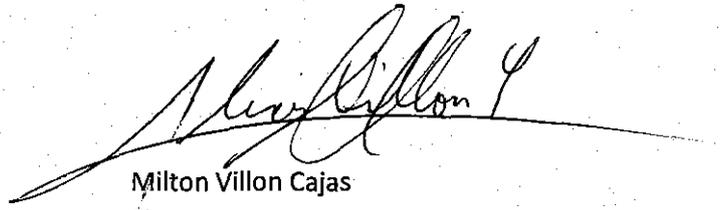
**Punto Dos.** – Las utilidades no se repartirán, puesto a consideración este punto del orden del día, moción la cual sometida a votación es aprobada por unanimidad.

A continuación, y en consideración de haberse tratado la totalidad de los puntos del orden del día al Presidente declara clausurada la sesión, no sin antes conceder un receso para la elaboración de la presente acta, la cual luego de reinstalada la sesión es aprobada por todos los socios quienes la suscriben.



Paul Franco Landazuri

**ACCIONISTA / PRESIDENTE**



Milton Villon Cajas

**ACCIONISTA / GERENTE**